

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ÁREA DE ASUNTOS INDÍGENAS**

En el municipio de Amecameca Estado de México el día 13 de Junio de 2025, siendo las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Asuntos Indígenas, ubicada en Plaza de la Constitución s/n primer piso del Palacio Municipal de Amecameca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda sesión ordinaria del Comité Interno del área de Asuntos Indígenas del Municipio de Amecameca **C. Delia Palacios Flores Directora de Asuntos Indígenas y Presidenta del comité interno de mejora regulatoria, C. Minerva Escudero Cruz Coordinadora de Asuntos Indígenas y enlace del comité interno de mejora regulatoria**, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma a la presente sesión que se celebra bajo la siguiente:

**Orden Del Día**

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Temas a tratar:
  - Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Organización que ofrece la Dirección de Asuntos Indígenas y su análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
  - Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos que ofrece la Dirección de Asuntos Indígenas y su análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
  - Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Reglamento Interno que ofrece la Dirección de Asuntos Indígenas y su análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión y firma del acta.



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

**Punto uno. Lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal.**

La C. Delia Palacios Flores, presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas da la bienvenida a los integrantes del Comité Interno; posteriormente instruye al enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria a la C. Minerva Escudero Cruz informe el registro y la asistencia de la totalidad de los integrantes.

La presidenta del comité declaro quorum legal para dar inicio a la presente sesión, por lo que instruyo al enlace a dar lectura al orden del día.

**Punto Dos. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

En el desahogo de este punto, el Enlace del Comité Interno, procedió a dar lectura al orden del día para esta sesión; por lo que, una vez dada a conocer la propuesta referida, quedo a consideración.

Al no haber comentario alguno sobre la propuesta, La presidenta del Comité Interno C. Delia Palacios Flores, solicito al Enlace del Comité Interno sometiera a votación de manera económica la propuesta del orden del día.

En cumplimiento a lo indicado, el Enlace del Comité Interno consulto a los integrantes del comité interno, que quienes estuvieran a favor de aprobar la propuesta del orden del día en los términos en los que se ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano. En ese sentido, se observa por mayoría de votos de los integrantes del comité, se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión de Consejo con carácter de Ordinaria.

**Punto Tres. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Organización que ofrece la Dirección de Asuntos Indígenas para el año 2025.**

Para el desahogo del punto tres, la presidenta del Comité Interno, C. Delia Palacios Flores, solicito al enlace del Comité Interno sometiera en consideración de los integrantes del colegiado, la propuesta planteada referente a la presentación del Manual de Organización de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027. Por lo que, al no existir observación alguna, procediera a la votación del punto.

Una vez que se tuvo suficientemente discutido el presente asunto, el enlace procedió a someter a votación la propuesta de referencia consultando, que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los términos de los que se les ha dado a conocer, lo manifestaran levantando la mano.



**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”**

En el tenor apuntado, se da cuenta que, por mayoría de votos, los integrantes del comité interno resuelven: se tiene por autorizada la propuesta del Manual de Organización de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.

**Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos que ofrece la Dirección de Asuntos Indígenas para el año 2025.**

Para el desahogo del punto tres, la **presidenta del Comité Interno, C. Delia Palacios Flores**, solicito al enlace del Comité Interno sometiera en consideración de los integrantes del colegiado, la propuesta planteada referente a la presentación **del Manual de Procedimientos de la Dirección de Asuntos Indígenas** del Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027. Por lo que, al no existir observación alguna, procediera a la votación del punto.

Una vez que se tuvo suficientemente discutido el presente asunto, el enlace procedió a someter a votación la propuesta de referencia consultando, que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los términos de los que se les ha dado a conocer, lo manifestaran levantando la mano.

En el tenor apuntado, se da cuenta que, por mayoría de votos, los integrantes del comité interno resuelven: se tiene por autorizada la propuesta del Manual de Procedimientos de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Amecameca 2025-2027.



**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”**

**Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas**

Para el desahogo del punto tres, **La presidenta del Comité Interno C. Delia palacios Flores**, solicito al enlace del Comité Interno Sometiera a consideración de los integrantes del colegiado, la propuesta planteada, referente al **Reglamento Interno de la Dirección de asuntos indígenas** del municipio de Amecameca 2025.

Por lo que, al no existir observación alguna, precediera la votación del punto.

Una vez que se tuvo suficientemente discutido el presente asunto el enlace, procedió a someter a votación la propuesta de referencia, consultando que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifestaran levantando la mano.

En el tenor apuntado, se da cuenta que, por mayoría de votos, los integrantes del comité interno, resuelven: se tiene por autorizado el manual de Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas del municipio de Amecameca 2025

**Punto cuatro. Asuntos Generales**

La **presidenta del Comité Interno, C. Delia Palacios Flores**, solicito Al Enlace del Comité Interno preguntara al comité si hubiera algún asunto general que quisieran manifestar. El pleno del comité interno no presenta ningún asunto general.

**Punto cinco. Clausura de la Sesión y firma del acta.**

Una vez agotados los puntos del orden del día, en uso de la palabra la **C. Delia Palacios Flores, presidenta del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas**, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria, siendo las 12:30 horas del día 13 de junio de 2025, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ayuntamiento de Amecameca.

Se firma la presente acta el día 13 de junio de 2025.

  


“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO”



Firmas

C. DELIA PALACIOS FLORES

DIRECTORA DE ASUNTOS INDIGENAS

DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS INDÍGENAS



COORDINACIÓN DE  
ASUNTOS INDÍGENAS

C. MINERVA ESCUDERO CRUZ

COORDINADORA DE ASUNTOS INDIGENAS